

## SESQUICENTENARIO UNIVERSIDAD DE CHILE.

Consejo de Rectores

Noviembre 11 de 1992.

Las Universidades miembros del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, han convocado a este homenaje a la Universidad de Chile en el sesquicentenario de su fundación. Como Rector de la segunda universidad más antigua del país, recae sobre mí el honroso encargo de usar de la palabra en este acto, y de expresar en primer término nuestros cordiales sentimientos de amistad y respeto a la noble institución que ha acompañado y enriquecido a la mayor parte de la vida independiente de la nación.

Conmemoramos y celebramos. Conmemoramos un hecho histórico en el que culminó el largo proceso de instalación de los estudios literarios y científicos según el espíritu del Chile independiente. Y al mismo tiempo celebramos el desarrollo y expansión ulteriores de aquella iniciativa en la que se originó el sistema universitario chileno.

Conmemoración y celebración nos reúnen, porque en ellas podemos reiterar nuestro profundo compromiso colectivo con el futuro de la cultura en nuestra patria.

\*\*\*\*\*

Conmemoración primero del hecho histórico. Aunque él ha sido analizado muchas veces, y ciertamente por personas más autorizadas que yo en el terreno de la historiografía, creo que es oportuno hacer énfasis sobre algunos de los elementos que pesaron en la creación de la Universidad de Chile.

El nacimiento a la vida independiente marcaba el acceso de la sociedad chilena a un concierto universal presidido por ideales culturales - y por ende educacionales - muy diferentes de los que habían marcado la existencia colonial.

Todos recordamos que Chile tenía ya una Universidad, la Universidad de San Felipe. Su creación había correspondido a necesidades muy concretas de la clase culta de su

tiempo, las que eran expresadas en 1713 en el Cabildo de Santiago por el alcalde ordinario, Francisco Ruiz de Berecedo: "..... los ingenios de este reino se hallan clamoreando por una Universidad de Letras....." y especificaba a continuación que sus objetivos primordiales serían servir a la formación de abogados y de los ministros del culto que fueran miembros del clero secular. Como se sabe, la tramitación de esta fundación fue lentísima, y su vida académica irregular, por mucho que llegara efectivamente a servir para que vinieran a graduarse entre nosotros, talentos de Córdoba, Cuyo y Tucumán, y por mucho también que se lograra evitar a estudiantes chilenos la necesidad de alejarse del país para hacer sus estudios superiores en la Ciudad de los Reyes.

Pero esa necesidad social se abordaba en una institución hecha según el modelo salmantino, heredado a través de una accidentada trayectoria, de la Universidad medieval, y que era caracterizada años después por Don Andrés Bello como una entidad gremial, tipo de asociaciones por las que los ideólogos inspirados en los ideales que presidieron a la Revolución Francesa tenían una marcada aversión.

Los fundadores del nuevo Estado, aun años antes de que este declarara expresamente su independencia política, querían una cosa muy distinta. Querían asumir la responsabilidad de modelar al país por medio de la educación, confiados en que el Estado moderno podía hacer realidad la transformación de la sociedad por medio de una ilustración racional tanto de la inteligencia como de la moral. Esa nueva vocación del estado, la expresaba uno de los precursores de la Universidad de Chile, Juan Egaña: "La obra de Chile debe ser un gran colegio de artes y ciencias y sobre todo de una educación civil y moral capaz de darnos costumbres y carácter".

La gran creación docente en los inicios, fue el Instituto Nacional, que en sus dieciocho cátedras cubría un amplio espectro de enseñanza, desde la teología dogmática y el latín, hasta el derecho en sus diversas ramas, la patología, la clínica, las matemáticas, la botánica. la elocuencia, etc., dentro de un programa docente que comprendía también las primeras letras y una introducción a los estudios superiores. Esta creación del Estado reflejaba una idea que era enteramente nueva entre nosotros, de lo que debía ser la formación del ciudadano. La creación se inspiraba en una concepción no tan distinta de la que estaba tomando cuerpo en la Universidad Napoleónica. Por esos

mismos días, el Emperador, que no contaba ciertamente entre sus defectos a la ambigüedad o la indecisión le decía al Consejo de Estado, que lo que él necesitaba en la Universidad era un cuerpo para dirigir las opiniones morales y políticas del Imperio. Esta forma de concebir el rol del Estado en la educación, marcaba la inauguración de una nueva concepción política, que también se expresaba entre nosotros, pero que había de tener en su evolución, la particularidad de ser un esquema revolucionario implantado por hombres que no lo eran.

Creado el Instituto Nacional. ¿Qué hacer con la Universidad de San Felipe?. Ella era acremente criticada como un resto de una forma cultural a la que se quería proscribir; ese juicio, junto a la pobre calidad de sus estudios la hacía acreedora a los más duros ataques. Ambos motivos de queja eran recogidos por el Pbro. José Francisco de Echaurren al decir que "sus lecciones ni son continuadas, ni se acostumbran dictar bajo un método y gusto del que se pueda sacar provecho".

Por eso, junto con crear el Instituto Nacional se privó a la Universidad de la facultad de impartir cursos, designándola con palabras que hoy día suenan casi a un sarcasmo como "academia de los sabios y museo de las ciencias"; y probablemente para endulzar esta "capitis diminutio", se dejó a su Rector como ".....el patrono nato de todas las escuelas....."

Pero, y este es el objeto con el que evoco estos hechos, mientras persistiera la Universidad de San Felipe, había algo que no se le podría quitar, porque estaba ligado a la existencia de la institución universitaria de modo casi sustancial. En la Edad Media, las Universidades habían surgido para llenar la necesidad social de otorgar los grados académicos, de certificar o acreditar estudios y conocimientos, y era tal el peso de esa tradición que aquel privilegio no se le podía arrebatar a la Universidad de San Felipe, y no se podía por tanto evitar que ella intentara repetidas veces inmiscuirse en la forma de enseñanza y en los exámenes del Instituto, invocando su derecho a conocer de los estudios que estaba llamada por su estatuto a certificar.

El único camino posible era el de suprimir la Universidad de San Felipe, y reemplazarla por otra Universidad que se identificara con las nuevas responsabilidades educativas que había asumido el poder político, y estuviera dotada de su derecho constitutivo de

institución universitaria a otorgar los grados académicos. Si había de quitársele a la Universidad de San Felipe la facultad que la constituía en Universidad, mejor era acabar derechamente con ella, y reemplazarla por una corporación que gozara de aquella facultad, pero que estuviera integrada a un nuevo proyecto cultural, cuyo principal agente ejecutor iba a ser el Estado.

Así lo entendía Bello cuando en 1848 refiriéndose en el Senado a un problema patrimonial de la Universidad, decía que ".....la enseñanza de que está encargada es una cosa que no puede estar sino enteramente unida a la autoridad pública....."

Y así lo había entendido cuando hace hoy casi exactamente un siglo, el 10 de noviembre de 1842 había visto promulgada la Ley concebida por él como Ley Orgánica de la Universidad de Chile, en la que prescribía que la corporación ejercería la dirección e inspección de los establecimientos literarios y científicos nacionales y la inspección sobre todos los demás demás establecimientos de educación conforme a las leyes y a las órdenes e instrucciones que recibiera del Presidente de la República a cuya discreción eran además amovibles todos los empleados de la Universidad, que según decreto de Julio de 1843, lo eran el Rector, el Secretario General y los Decanos y Secretarios de las Facultades.

Los textos legales eran inequívocos. El pensamiento de Bello era claro y no acostumbraba equivocarse al redactar. El Estado asumía la tarea de moldear la nacionalidad chilena por medio de la educación. Sería un perfecto anacronismo juzgar de esas disposiciones con los criterios que son normales hoy día para juzgar de la autonomía universitaria. Al juntar en un solo haz todas las formas de la educación y ponerlas bajo la dirección superior de un cuerpo intelectual cuidadosamente seleccionado, Chile estaba instalando lo que había de llegar a ser una tradición de primacía de lo cultural destinada a una vitalidad profundamente innovativa. Y esa es una primera y gran razón para celebrar. Un poco que pensemos en estos sucesos históricos, y nos sentiremos trasladados al tiempo en que la creación de una universidad era un acontecimiento cultural, la expresión de la voluntad social de realizar una obra formativa de gran alcance, y no un simple trámite burocrático ni el producto de alguna loable intención particular.

Pero, y sobre esto quiero insistir, dentro del sistema educacional se hacía para la universidad expresa reserva de la facultad de otorgar los grados académicos, de la que habían gozado tradicionalmente las universidades, cuerpos intermedios de la sociedad, desde el siglo XIII en adelante.

Ya señalaba hace un momento la profunda desconfianza con que era mirada la mera existencia de estos cuerpos intermedios en los estados de inspiración liberal sobre todo en los de la vertiente de la ilustración francesa. Sin embargo, la vitalidad de la institución universitaria era muchísimo más grande que lo que se podía haber pensado de mirara sólo a la existencia mortecina de la Universidad de San Felipe, y ella se encargó de torcer la voluntad de los fundadores de un modo lento pero sostenido y significativo.

La nueva legislación creaba cinco cuerpos encargados del cultivo y la enseñanza de las letras y las ciencias en Chile, y les entregaba a ellos la facultad de conferir los grados de Bachiller y Licenciado. La nueva universidad conservaba entonces íntegros esos privilegios de la de San Felipe, y pasaba a tener de derechos especiales, como ser una influencia decisiva en la provisión de cátedras, en los exámenes, etc. Muy pronto entró entonces en juego una dinámica ya varias veces secular, y la institución acreditadora y examinadora logró éxito en aquello en lo que había fracasado la Universidad de San Felipe, después de la independencia, y se transformó en institución docente en las mismas materias cuyos grados estaba encargada de conferir.

Como un comentario al margen yo preguntaría : ¿Será posible crear cuerpos que regulen, controlen, certifiquen los estudios universitarios y que no lleguen por la deriva natural de las cosas a sustituirse a las propias universidades?. ¿No son las universidades los cuerpos que acreditan los conocimientos superiores?. Si la sociedad ha delegado esa función en ellas ¿es verdaderamente consistente la idea de acreditarlas o no conducirá más bien a reemplazarlas?. No son preguntas que me haga arbitrariamente yo. Creo que es la historia la que las hace. Y creo que son preguntas oportunas y necesarias porque se ha producido con el tiempo un cambio importante en los mecanismos para vitalizar o apagar una institución universitaria, y esos mecanismos pasan hoy por la asignación de los recursos económicos que necesita una universidad moderna. Las instancias de poder que asignan y distribuyen estos recursos, se

transforman en los agentes efectivos en la orientación de las universidades, careciendo ellos muchas veces de las calidades que les permitirían hacerlo en forma provechosa.

Pero continuando con el relato hay que decir que el cuerpo intermedio de la sociedad que se había tratado de reemplazar por la acción directa del Estado, había de reaparecer con un vigor y originalidad nuevos, justamente en una encrucijada decisiva de nuestra educación superior.

La Universidad de Chile, transformada en institución docente, no podía escapar al destino de dotar al país de los profesionales científicamente preparados que éste necesitaba con urgencia. La grandeza de aquella primera generación de maestros fue precisamente la de aceptar ese reto y aplicarse a una variada gama de enseñanza profesional de siempre creciente calidad, que había de darle una parte importante de su forma a la cultura nacional. La Universidad, inicialmente cuerpo directivo, inspectivo y responsable de acreditar conocimientos, asumió en plenitud sus tareas formativas y educativas. Y esa es una segunda razón que lleva a celebrar esta conmemoración.

Se me perdonará que me detenga un instante sobre mi propia profesión, la de médico. En las palabras de Bello en el discurso de instalación de la Universidad de Chile, cuando él le señalaba como campo propio de su acción ".....las modificaciones que le dan al hombre chileno su clima, sus costumbres, sus alimentos....." ¿No se hallaba acaso la inspiración remota de toda una acción de salud pública de vastas proporciones, y no se le señalaba a la actividad médica un camino atrayente que debían pronto transitar figuras señeras como Tocornal que rompió el prejuicio que apartaba del ejercicio de la profesión médica a quienes pertenecían a los círculos más influyentes del país? Y cuando le propone como tarea la de "arrancar a las epidemias el secreto de su germinación i de su actividad devastadora", ¿habrá alguien que pueda no evocar la figura de Juan Noé y de su brillante escuela de Parasitología?

Pero más aún, el elogio de la aplicación práctica de la Medicina va seguido en el discurso por una defensa ardorosa contra la posible acusación de que él esperaba que la Universidad adoptara como divisa el mezquino "cui bono" .....A quién le sirve..... Habrían de pasar generaciones antes de que la Universidad de Chile y las universidades en Chile, adoptaran como preocupación temática la investigación en

Ciencias Naturales y Exactas; pero el camino estaba marcado, la obligación estaba señalada desde el mismo acto de instalación de la Universidad de Chile.

De nuevo hoy día nos asedia desde todos lados el "mezquino .....cui bono.....", agravado por la circunstancia de que los enormes incrementos en los costos del trabajo de investigación científica lo hacen entrar en competencia por recursos económicos con otras legítimas actividades sociales. Más aun, hay como una tentación de olvidar el rol específico de la universidad como cuerpo intermedio en la sociedad, y confiarles al Estado y al Mercado, los dos agentes que se disputan el espacio público en el mundo contemporáneo, no ya la ayuda, fomento o sana colaboración con la institución universitaria, sino la determinación de su estructura, de sus orientaciones fundamentales, de sus grandes líneas de acción, hasta el punto de que se ha hecho como un lugar común la clasificación de las universidades en estatales y privadas, como si la sociedad careciera de instituciones dotadas de una vitalidad propia. Las grandes burocracias que orientan y controlan el flujo de los recursos, sufren la tentación, y más de una vez caen en ella, de distorsionar el sentido y dirección del desarrollo universitario. La fecundidad del acto creativo del que Andrés Bello fue el afortunado expositor, debería hacer pensar en que aun en este mundo de grandes urgencias y exigencias económicas, hay un camino que es necesario recorrer en auténtica libertad intelectual. Celebramos hoy también el recuerdo de la primera voz que se alzó entre nosotros para urgir el desarrollo metódico e institucional de la ciencia.

Como señalaba hace un momento, el nacimiento del estado independiente había determinado que brotara un nuevo germen. Por una Ley de la República, hacía su aparición un cuerpo sobre el cual recaía la responsabilidad de impulsar la cultura nacional. El Estado asumía directamente una responsabilidad nueva al abordar una tarea que era ni más ni menos que la de cambiar la fisonomía de la Nación. Creo que no se podría exagerar la importancia de ese paso, que ponía en el primer plano de las preocupaciones del gobierno el asunto de la educación y la cultura, y no se podría olvidar que la primera institución que en Chile asumió esa responsabilidad en plenitud, fue la Universidad de Chile que escribió así una de las páginas mejores de la historia chilena.

Sin embargo, es evidente que esa acción directa y excluyente del Estado - sea lo que fuere lo que se piense de ella en sí - no tenía futuro sino en la medida en que perdurara una unidad de propósitos fundada en una visión compartida de la misión educativa. En los primeros tiempos de la República, mientras esta mantuvo los derechos que emanaban del patronato regio, y mientras la clase dirigente siguió siendo básicamente católica, esta visión compartida se podía mantener, aun en medio de continuas fricciones. Pero la ruptura entre la Iglesia y el Estado le planteó un cuestionamiento básico a la unidad nacional, y determinó entre otras cosas, la creación de la Universidad Católica que venía a romper una tradición vigente en el mundo hispánico desde la Edad Media y según la cual la creación de las universidades públicas era un atributo del poder político. No quiero detenerme aquí sobre aspectos de querellas doctrinarias que no corresponde evocar en este día de celebración. Lo que quiero decir es que en 1888 se abrió el camino a que se crearan otras universidades, que fueran también instituciones, pero que no obedecieran a una iniciativa del poder político. Y así siguieron grandes universidades regionales como la de Concepción, la Austral, la Católica de Valparaíso, la del Norte, o metropolitanas como la Universidad Técnica del Estado, hoy Universidad de Santiago. Es obvio que ninguno de estos procesos pudo llevarse a cabo sin fricciones y tensiones. Pero el detalle de esa historia humana, demasiado humana, no debe oscurecer el rol decisivo que le correspondió a la propia Universidad de Chile en este proceso de diversificación paulatina y de extensión de la enseñanza superior. Ella jugó un rol determinante por la vía ejemplar. Fué como la vara con la que las nuevas creaciones estaban llamadas a medirse.

Y así Chile llegó a contar con un número de universidades que habían alcanzado o aspiraban a alcanzar, aquel tamaño y diversificación críticas que son necesarias, al menos para algunas universidades al interior de cada país. Porque en el mundo contemporáneo, la enseñanza superior debe jugar al menos dos roles fundamentales: por un lado, ella debe satisfacer la necesidad de perfeccionamiento personal y de promoción social y cultural de la juventud que busca estudios superiores en número siempre creciente. Por otra, ella debe contar con un número suficiente de instituciones cuyo tamaño y diversificación sean tales que permitan el complejo juego de la ciencia moderna. En un caso, se cumple con las personas, en el segundo se cumple un deber frente al destino de la nación. La Universidad de Chile, ejerció una acción por la vía del ejemplo, y gracias a que ella fue acogida y entendida, nuestro sistema de educación



superior pudo llegar a compararse favorablemente con el de cualquiera otra nación del continente. Y ese rol ejemplar que trascendió nuestras propias fronteras nacionales, es también parte de lo que celebramos hoy día, así como también la cobertura regional iniciada por la creación de los Colegios Universitarios Regionales por Juan Gómez Millas, y que ha conducido a la instalación de numerosas universidades en las regiones del país.

No quiero avanzar en el tiempo con los comentarios y los paralelos históricos, porque ellos se hacen inevitablemente polémicos, y no es esta la ocasión para eso. Sin embargo, no puedo dejar de decir que estos decenios de profundo desconcierto en lo que a organización universitaria se refiere, han visto a ratos entregarle al Estado el futuro de lo universitario, y a ratos pasárselo al Mercado, mientras que en las pugnas y vaivenes quedaba como olvidada la institución universitaria, con sus infinitas posibilidades de progreso cultural, que se aferraba como todas las creaciones históricas a hechos indesmentibles para el sentido común. No creo que exista en la tierra ninguna creación universitaria compleja y vigorosa, dotada del tamaño crítico que le es indispensable a una nación, y que no cuente con una de dos vías de mantención básicas, por más que no sean necesariamente suficientes: o bien algún subsidio estable, o bien un patrimonio rentable de cierta magnitud. El futuro de la ciencia de un país no puede quedar entregado a ingresos eventuales.

La Universidad de Chile y las otras universidades chilenas han cumplido hasta el límite de sus posibilidades con la obligación fundamental de ayudar a promover culturalmente a la población, abriéndoles las puertas de los estudios superiores de buena calidad a estudiantes de recursos económicos insuficientes. Pero la ayuda a los estudiantes no es en el mismo sentido una ayuda a la institución universitaria, sino una forma de sustituir unos ingresos por otros.

Asimismo, el inmenso valor de los fondos concursables de investigación tiene mérito, justamente cuando él permite desarrollar las potencialidades de las infraestructuras que se generan gracias a ingresos estables.

Podría decirse que el problema pendiente en la universidad chilena, es la forma en que ella va a desempeñar su rol de cuerpo intermedio en la sociedad, rol en el que ha radicado siempre la inmensa fecundidad de su acción.

No quisiera terminar sin referirme al rol educativo de la Universidad de Chile tal como lo destacó en forma tan elocuente Don Andrés Bello en el Discurso de Instalación de la Corporación. "La moral (que yo no separo de la Religión) - decía el ilustre fundador - es la vida misma de la sociedad: la libertad es el estímulo que da un vigor sano y una actividad fecunda a las instituciones sociales. Lo que enturbie la pureza de la moral, lo que trabe el arreglado, pero libre desarrollo de la facultades individuales y colectivas de la humanidad - y digo más - lo que las ejercite infructuosamente, no debe un gobierno sabio incorporarlo en la organización del estado". El que haya leído las páginas de la Filosofía de la Educación, obra magna de otro gran Rector, Valentín Letelier, habrá encontrado la misma honda determinación de encontrar un basamento ético a la enseñanza y a la formación. Eso se ha hecho muchísimo más urgente en nuestro tiempo, en que habitamos cada vez en mayor medida en un mundo construido por el ser humano, y en el que las posibilidades de acciones y modificaciones superan toda imaginación. Algunos días atrás, al recibir en nuestra Universidad Católica a las más altas autoridades de la Universidad de Chile y a un grupo de sus distinguidos profesores, tuvimos la satisfacción de escuchar al Profesor Jaime Lavados, Rector de la Universidad de Chile, quien llamaba con profundas razones la atención sobre ese rol irrenunciable de las corporaciones educacionales y de las universidades en particular, de ser como los adalides en la construcción de un mundo en que hombres y mujeres se reconozcan a sí mismos como tales, y en que las determinantes éticas fundamentales se hallen presentes desde los cimientos de la sociedad. Era un eco de la voz de Andrés Bello, una parte fundamental de su herencia, que se mantiene plenamente vigente y que nos decía que la Universidad de Chile, en estos juveniles ciento cincuenta años, está dispuesta a seguir el consejo del poeta: "la herencia que has recibido, lucha para hacerla tuya".

En nombre de las Universidades del Consejo de Rectores, extendiendo el más cordial de los saludos y los más cálidos votos de buen éxito, a esta institución benemérita de la cultura patria.

